

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA
MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

De conformidad con lo estipulado en el artículo N°6 de la Ley de Contratación Administrativa y el artículo N°7 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se informa a todos los interesados que durante el período 2020, se contratará lo siguiente:

Descripción	Estimación del contrato	Cuatrimestre	Vigencia del Contrato
Adquisición de Equipo Médico de Mediana Complejidad	ϕ118.529.507,32	III	Única vez.

Licda. Carmen Lidia González Ramírez,
Jefe Departamento Proveeduría